|  |  |
| --- | --- |
| Bucaramanga Fecha: | Consecutivo: |

Señor

**XXXXXXXXXXXXXXX**

(Dirección desconocida)

**Referencia:** Respuesta de Denuncia No. **DPD – 13 - XXXX** “*por posibles irregularidades en la XXXXXXXXXXX*”.

Reciba Cordial Saludo,

La Contraloría General de Santander en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia y las atribuciones de la Ley 42 de 1993 y de conformidad con la Resolución No.000972 de 2012; procede a dar respuesta a la solicitud de la referencia así:

XXXXXXXXXXX

XXXXXX

XXXX

En consecuencia, una vez realizado el estudio pertinente y dar decisión definitiva, al tenor de los artículos 38 de la Ley 190 y 27 de la Ley 24 de 1992 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 de la Resolución No.000972 de 2012, este ente considera que ha sido atendida y resuelta su solicitud y procede a su archivo.

Cordialmente,

**XXXXXXXXXXXXXX**

Contralor General de Santander

Proyectó: XXXXXXXXXX

Revisó: XXXXXXXXXXX

Asesor de Políticas Institucionales y Control Social